

Condiciones de productos y servicios para: Empleados de las empresas asociadas a FREMM.

1. PACK CUENTA +

Disfruta de una gran cantidad de servicios a una tarifa superreducida por domiciliar tu nómina en nuestra entidad*:

- Por tan sólo 2,00€ al mes podrás disfrutar de los siguientes servicios:
- Cuenta corriente o libreta de ahorro sin comisión de administración.
- Tarjeta débito sin comisión de emisión. Con posibilidad de personalización gratuita.
- Banca electrónica y Banca Móvil.
- Dos transferencias SEPA en oficina gratis al mes.
- Dos transferencias internas gratis al mes.
- Sin comisión por el ingreso de cheques.
- Por el servicio de domiciliación de recibos en sus cuentas a la vista.
- Por las transferencias en euros, de hasta 50.000 Euros, realizadas a través de su banca electrónica dentro de los países miembros del Espacio Económico Europeo. Devolución y pago de recibos en banca electrónica de forma gratuita.

Sin comisiones, para que esté siempre conectado...

- Por el servicio de banca electrónica y telefónica, para que siempre y desde cualquier lugar, nos tenga a mano.
- Por el servicio de avisos “notificaciones push” de nuestra Banca Móvil, donde podrá ver y gestionar todas sus cuentas.
- Por el envío de dinero a terceros, sin necesidad de que éstos tengan tarjeta, a través de la red de cajeros del Grupo Cooperativo Cajamar (Hal Cash).

(*)Requisitos: nómina de importe superior a 600€ mensuales y ser socio de la entidad con un capital suscrito mínimo de 180€. En caso contrario se devengará una comisión de 5€ mes.

PRÉSTAMO CONSUMO (PC850)

Importe máximo: **hasta 60.000 Euros**

Plazo máximo: **6 años**

T.I.N. (3 primeros años): **5,50%**⁽¹⁾

Resto de años: **EURIBOR + 4,75%**

Comisión de Apertura: **1,00%**

T.A.E. Variable desde: **5,96%** ⁽²⁾

(1) Con la suscripción y mantenimiento del 1% del nominal de la financiación en aportaciones al capital social de la entidad y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario, el tipo de interés se podrá incrementar hasta en 2,50%, siendo el tipo máximo a aplicar del 8,00% para los primeros 3 años, y Euribor + 7,25% para el resto. TAE variable desde 8,64%. Cuota mensual: 1.051,99€ e importe total adeudado 76.237,82€.

(2) TAE variable calculado para un plazo máximo de 72 meses e importe de 60.000 euros, con amortizaciones mensuales, sin carencia, revisiones anuales y bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía, EURIBOR a 1 año media publicada en el BOE, último publicado por el Banco de España correspondiente al mes de Enero 2014 (BOE 04/02/2014: 0,562%. Cuota mensual: 980,27€ e Importe total adeudado 71.079,61€. Las TAES variables variarán con las revisiones de tipo de interés.

ANTICIPO DE NÓMINA (PA001)

Importe máximo: **hasta 1.800 Euros**

Plazo máximo: **30 días**
Tipo de Interés Nominal Anual: **0,00%**
TAE: 0,00% SIN COSTE

TARIFA PLANA PARA EL PAGO DE RECIBOS (CC011)

Importe máximo: **hasta 3.000 euros.**
Plazo máximo: **12 meses.**
Sin Comisión de Apertura.
Tipo de Interés Nominal Anual: **7,00%**
T.A.E.: **7,19%**

Para recibos de periodicidad mensual, trimestral o anual: Liquidación trimestral de intereses. T.A.E.: calculado para importe máximo dispuesto permanentemente y liquidación trimestral. Importe máximo adeudado: 3.210 euros.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

VIVIENDAS EN GENERAL (PH800):

Plazo máximo: **30 años**
Comisión de apertura: **1,00%**
Compensación por desistimiento total o parcial:
0,50% (los 5 primeros años)
0,25% (a partir del sexto año)
T.I.N.: **3,75% (tres primeros años) ⁽¹⁾**
Resto de años: **Euribor 1 año media mensual + 3,25% ⁽¹⁾**

(1) Con la suscripción y mantenimiento del 1,00% del nominal de la financiación en aportaciones al capital social de la Entidad y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario el tipo de interés se podrá incrementar hasta en 2,00p. (1,00p. por capital social y 1,00p. por vinculaciones), siendo el tipo máximo a aplicar del 5,75% los tres primeros años y el resto Euribor + 5,25p.

VIVIENDAS CIMENTA2 (PH800):

Plazo máximo: **30 años**
Comisión de apertura: **0,75%**
Compensación por desistimiento total o parcial:
0,50% (los 5 primeros años)
0,25% (a partir del sexto año)
T.I.N.: **2,50% (tres primeros años) ⁽²⁾**
Resto de años: **Euribor 1 año media mensual + 1,50% ⁽²⁾**

(2) Con la suscripción y mantenimiento del 1,00% del nominal de la financiación en aportaciones al capital social de la Entidad y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario el tipo de interés se podrá incrementar hasta en 2,00p. (1,00p. por capital social y 1,00p. por vinculaciones), siendo el tipo máximo a aplicar del 4,50% los tres primeros años y el resto Euribor + 3,50p.

SEGUROS

Mediante distintos acuerdos de distribución, ponemos a su disposición múltiples modalidades de seguros en las mejores condiciones.

Seguro de vida

Sentirte protegido y saber que tu familia también lo está, te permite vivir sin sobresaltos. Por eso ponemos a tu disposición una completa gama de Seguros de Vida, con todas las fórmulas que mejor se adaptan a ti:

Por la flexibilidad del pago: para que decidas la forma de pago que más te interesa: en un pago único, o en pagos periódicos (anual, semestral, trimestral o mensual).

Por la amplitud de sus coberturas para que elijas las coberturas que más se adaptan a tus intereses.

Por la diversidad de sus garantías opcionales:

- adelanto del capital asegurado en caso de invalidez absoluta y permanente.
- el doble del capital asegurado en caso de fallecimiento por accidente.
- el doble del capital asegurado en caso de invalidez absoluta y permanente por accidente.

Por obtener la **máxima protección:** los beneficiarios, cuando se garantiza el pago de un préstamo con el propio seguro, reciben el capital asegurado en caso de fallecimiento del asegurado.

A destacar: Adaptabilidad y personalización, para que cada uno pueda decidir cómo quiere su seguro de vida.

Seguros contratados con CAJAMAR Vida S.A., de Seguros y Reaseguros, a través de CAJAMAR Intermediadora, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.(B04428223), inscrita en la D.G.S.F.P. con clave nº: OV0014.

Seguro del hogar

Garantiza la cobertura de las consecuencias de multitud de accidentes que se pueden producir en el hogar y fuera de éste, además de poner a disposición de los asegurados múltiples servicios exclusivo.

Coberturas y garantías básicas:

Daños por Incendios, Agua, Robo y expoliación, Hurto en el interior de la vivienda, Daños eléctricos, Responsabilidad civil, Rotura, Daños estéticos, Atraco fuera del hogar, Cobertura en viajes, Alimentos refrigerados o congelados, Accidentes Personales, etc.

Otras coberturas y servicios:

Mediante una simple llamada telefónica, ante cualquier situación urgente que pudiera presentarse en su hogar, le ofrecemos:

- Asistencia en el hogar 24 horas.
- Defensa jurídica y reclamación de daños.
- Servicio de Orientación Médica.
- Asistencia informática y tecnológica

Garantías opcionales:

Daños causados por el inquilino
Todo riesgo Accidental

A destacar: Las mejores coberturas, con capitales ampliados, y primas de mercado muy competitivas.

Seguro de accidentes

Seguro de incapacidad laboral

Seguro de protección de pagos de préstamos

Seguro de embarcaciones de recreo

Seguro de responsabilidad civil del cazador y pescador

Seguro de Comercio

Seguros contratados con CAJAMAR SEGUROS GENERALES, a través de CAJAMAR Intermediadora, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.(B04428223), inscrita en la D.G.S.F.P. con clave nº: OV0014.

PLANES DE PENSIONES

Si es previsor, piense en su futuro. Disfrute de su presente.

Contrate un Plan de Pensiones o un Plan de Previsión Asegurado en Cajamar o haga una aportación al que ya tenga, y aprovechése de todas las ventajas de los Planes de Pensiones de

Cajamar Caja Rural. Los Planes de Pensiones constituyen una de las mejores alternativas como complemento de los sistemas públicos de previsión.

Infórmese en su oficina de Cajamar Caja Rural del Plan de Pensiones que más le conviene.

Entidad gestora y compañía aseguradora: Cajamar Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Dom. Soc. Plaza de Barcelona, 5, 04006 Almería, España. CIF: A-04465555. R.M. de Almería, T. 838, L. O. F.1, H. AL-20409. Entidad depositaria y comercializadora: CAJAMAR, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Inscrita en el R.M. de Almería, F.1, T.191, AL H1.Inscrip.1º N.I.F. F- 04001475. Dom. social. Plz. Barcelona, 5 - 04006 Almería. Mediador de seguros: Cajamar Intermediadora O.B.S.V., S.L., B-04428223. Operador de Banca-Seguros Vinculado inscrito en el Registro Administrativo Especial con clave OV-0014. Domicilio Social, Plaza Barcelona, 5. 04006 Almería.

TARJETAS

Tenga en la palma de su mano todas las ventajas de nuestras tarjetas de crédito.

Con las más flexibles posibilidades de aplazamiento de sus compras – una a una – desde internet o en su oficina.

Con opción de pago CONTACTLESS.

Con la máxima seguridad EMV.

Con la posibilidad de ahorrar hasta el redondeo de sus pagos con su servicio de hucha electrónica.

Y hasta incorporarle la imagen que más le guste con nuestro servicio de personalización.

Ahora, y través de Banca Electrónica, puedes acceder al **Servicio de Personalización de Tarjetas** y hacer así que tu tarjeta **VISA** lleve la imagen o fotografía que tú quieras, o bien elegir una de un catalogo de imágenes.

VIVIENDAS

Le ofrecemos unas condiciones preferentes para la adquisición de cualquiera de las viviendas que **Cimenta2** tiene en su catalogo.

Pregunte en cualquiera de las oficinas de Cajamar Caja Rural de las viviendas que Cimenta2 tiene a su disposición.

BANCA ELECTRÓNICA

La Banca Electrónica es un canal de comunicación entre nuestros clientes y Cajamar que permite la realización de consultas, transacciones bancarias y contratación de productos a través de un ordenador personal, aprovechando la tecnología de Internet, 365 días del año y durante las 24 horas del día de forma directa y segura.

SERVICIOS:

Cuentas: SalDOS, movimientos, traspasos, liquidaciones, domiciliaciones, cheques y efectos, extractos C43, límites.

Depósitos, Depósito Directo.

Tarjetas: Condiciones, movimientos, tarjeta de empresas, próxima liquidación y anteriores, petición de nueva tarjeta, duplicado, modificación de forma de pago, aplazamiento de compras (SCP), gestión del crédito, gestión del TPV, bloqueo, activación, emisión y gestión de tarjetas virtuales e-shopping.

Préstamos y créditos: Detalle, simulación, cuadro de amortización, línea descuento, consulta de leasing, entregas anticipadas de préstamo.

Planes de pensiones: General, posición, movimientos, recibos, aportaciones, modificación y traspaso.

Mercados financieros: a través del Broker online: cotizaciones, análisis, informes. Compraventa de valores, suscripción de fondos, anulación de órdenes.

Internacional: cotizaciones de divisas, transferencias emitidas, instrucciones de cobro.

Buzón virtual: Todos los documentos enviados y la posibilidad de anular su correo físico.

Otras consultas: información fiscal, aportaciones de socio, datos de usuario, entidades financieras, operaciones realizadas, servicio de avisos.

Envío de remesas: norma 34 (Nóminas y Transferencias), norma 58 (Anticipo de Créditos), norma 68 (Pagos domiciliados) y norma 19 (Recibos), remesas enviadas, recibos devueltos.

Pagos: Tributos (A.E.A.T., Junta de Andalucía y Región de Murcia), recibos normalizados y cuotas de la Seguridad Social.

Gestión de domiciliaciones de recibos: altas y bajas, devolución de recibos, recibos pendientes.

Transferencias nacionales e internacionales.

Órdenes Hal-cash.